



NÚMERO DE CUENTA	087582034001
CÓDIGO DE JUZGADO	087583184001
RADICACIÓN	08-758-31-84-001-2012-00173-00
PROCESO	FIJACIÓN DE CUOTA DE ALIMENTOS
DEMANDANTE	BETARIZ ELENA ROBLES LASTRA C.C. 32.704.822
DEMANDADO	CRISTINO TOMÁS ACUÑA MONROY C.C. 72.136.753

Informe Secretarial: Señora Juez, a su despacho el presente proceso en el que se hace forzoso requerir a la empresa Química Internacional QUINTAL S.A. Sírvase proveer.

Soledad, marzo 09 de 2023.

MARÍA CRISTINA URANGO PÉREZ
Secretaria

JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SOLEDAD - ATLÁNTICO

Marzo nueve (09) del dos mil veintitrés (2023)

En atención al informe secretarial que antecede, se observa que el pagador consigna con destino a este despacho los depósitos No. 412040000563807, 412040000567427 y 412040000589244. No obstante, al no resultar claro en el plenario como quiera que los montos consignados exceden la cuota mensual y además se encuentran consignados en casilla tipo 1 se requerirá al pagador a fin de que informe a qué conceptos y a que periodos corresponden dichos descuentos efectuados y depositados a órdenes de este juzgado. Una vez aclarada dicha situación se resolverá de fondo sobre la entrega del mismo a quien corresponda.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado

RESUELVE:

Único: Ordenar a la empresa Química Internacional QUINTAL S.A informe con destino a este proceso a qué conceptos y a que periodos corresponde los depósitos No. 412040000563807, 412040000567427 y 412040000589244.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Primero Promiscuo de Familia de Soledad
Edificio Palacio de Justicia
Calle 20, Carrera. 21 Esquina Primer Piso
Soledad – Atlántico
j01prmpalfsoledad@cendoj.ramajudicial.gov.co

SICGMA

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

SANDRA BEATRIZ VILLALBA SÁNCHEZ
Juez

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DE FAMILIA DE SOLEDAD
Soledad, 10 de MARZO 2023
NOTIFICADO POR ESTADO N° 038 VÍA WEB
El secretario (a) MARIA CRISTINA URANGO PEREZ